



## RESOLUCIÓN 77/2024

Con fecha 23 de abril de 2024, se ha emitido informe por parte del Director- Gerente de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar la ejecución del Estudio para la determinación de olor de emisión e inmisión en el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Góngora y en Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Arazuri y la asistencia técnica durante un año para las posibles justificaciones y aclaraciones que se requieran de los resultados obtenidos.

En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado e importe de licitación del mismo que asciende a 28.446,93 € IVA excluido.

El contrato se divide en dos lotes:

- Lote 1: Instalación del CTRU de Góngora, siendo el importe de licitación de 14.776,27 € IVA excluido.
- Lote 2: Instalación de Depuración, EDAR Arazuri, siendo el importe de licitación de 13.670,66 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del contrato, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 23 de abril de 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Director del Departamento de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA, si bien, en ausencia del Director corresponde firmar al Director-Gerente de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

**1.- APROBAR** el expediente de contratación "Realización de un estudio olfatométrico en el CTRU-GÓNGORA y en la EDAR-AZAZURI. Expediente 2024/SCON-AIU/000003".

**2.- PROCEDER** a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.  
(Documento firmado electrónicamente)